

Intersecciones entre migración, género y violencia

Un estudio de la población peruana y boliviana en Catamarca Capital - Año 2022

Intersections between migration, gender and violence

A study of the Peruvian and Bolivian population in Catamarca Capital - Year 2022

Daniel Esteban Quiroga · Argentina ·

ORCID: 0000-0002-9200-9613

CONICET

dequiroga@huma.unca.edu.ar

Norma Gladys Macías · Argentina ·

ORCID: 0000-0001-8631-7057

Universidad Nacional de Catamarca

normamaci@hotmail.com

Jonathan Rodrigo de Oliveira Lira · Brasil ·

ORCID: 0000-0002-7268-9850

Universidade Federal Do Pará

rodrrigao@hotmail.com

Efraín Omar Nieva · Argentina ·

ORCID: 0000-0001-8631-7057

Universidad Nacional de Catamarca

efrainomarnieva@eco.unca.edu.ar

Recibido: 10/12/2024

Aprobado: 24/3/2026

Resumen

Se analiza la relación entre migración, género y violencia en la población peruana y boliviana residente en la Ciudad de Catamarca, Argentina, a partir de un enfoque interseccional que considera dimensiones estructurales, culturales y directas de la violencia. Se inscribe en una investigación doctoral más amplia centrada en las experiencias/percepciones de violencia en el lugar de destino durante 2022. La metodología es cuantitativa, con un diseño descriptivo-exploratorio. La técnica de investigación fue la encuesta estructurada, presencial, aplicada a una muestra intencionada de 102 migrantes (41 de origen peruano y 61 boliviano), de ambos sexos y entre 16 y 60 años de edad. Se analizaron variables sociodemográficas, familiares, laborales y experiencias de violencia, incorporando el enfoque de género como categoría analítica transversal. Los resultados muestran que no existen diferencias significativas en la incidencia de violencia según el origen nacional, pero sí según sexo y edad, con mayor proporción de situaciones reportadas por varones y personas en edades jóvenes y medias. Asimismo, se observa una mayor exposición a la violencia entre migrantes empleados, lo que evidencia el rol de las condiciones laborales precarias. Desde una perspectiva de género se problematiza el posible subregistro de la violencia que afecta a las mujeres migrantes, asociado a barreras estructurales, culturales e institucionales para la denuncia. Se concluye que la violencia en contextos migratorios responde a una configuración interseccional de desigualdades que trasciende el origen y se inscribe en procesos más amplios de precarización, exclusión social y regresión de derechos.

Palabras clave: Migración internacional - Género - Violencia - Desigualdades sociales - Argentina

Abstract

This article analyzes the relationship between migration, gender, and violence among the Peruvian and Bolivian population residing in the city of Catamarca, Argentina, using an intersectional approach that considers structural, cultural, and direct dimensions of violence. It's part of a broader doctoral research project focused on the experiences and perceptions of violence in the destination country during 2022. The methodology is quantitative, with a descriptive-exploratory design. The research technique used was a structured survey, in person, administered to a purposive sample of 102 migrants (41 of Peruvian origin and 61 of Bolivian origin), of both sexes, aged between 16 and 60 years. Sociodemographic, family, and employment variables, as well as experiences of violence, are analyzed, incorporating a gender perspective as a cross-cutting analytical category. The results show no significant differences in the incidence of violence based on national origin, with differences based on sex and age, and a higher proportion of reported violent incidents by men and by young and middle-aged individuals. Likewise, greater exposure to violence is observed among employed migrants, highlighting the role of precarious working conditions. From a gender perspective, the potential underreporting of violence against migrant women is problematic, linked to structural, cultural, and institutional barriers. It is concluded that violence in migratory contexts stems from an intersectional configuration of inequalities that transcends national origin and is embedded in broader processes of precarity, social exclusion, and the erosion of rights.

Keywords: International migration - Gender - Violence - Social inequalities - Argentina

Cómo citar

Quiroga, D., Macías, N., de Oliveira Lira, J. y Nieva, E. (2026). "Intersecciones entre migración, género y violencia. Un estudio de la población peruana y boliviana en Catamarca Capital - Año 2022". *RevIISE*, Vol. 27, Año 21. Universidad Nacional de San Juan.

• Introducción •

Las trayectorias migratorias contemporáneas en América Latina se desarrollan en contextos atravesados por profundas desigualdades sociales, económicas y simbólicas que exponen a las personas migrantes a múltiples formas de violencia. Durante el proceso migratorio, y especialmente en los lugares de destino, los migrantes suelen enfrentar situaciones de precariedad vinculadas a la inserción laboral, el acceso limitado a derechos, la discriminación y el desarraigo social. Estas experiencias no constituyen hechos aislados, si no que se inscriben en estructuras sociales que producen y reproducen vulnerabilidades diferenciales, dando lugar a violencias directas, estructurales y culturales que afectan de manera persistente la vida cotidiana de las poblaciones migrantes.

La literatura especializada ha señalado que las sociedades receptoras no solo condicionan las oportunidades de integración sino que también pueden convertirse en escenarios donde se intensifican prácticas xenófobas, racistas y de exclusión, particularmente cuando la migración es percibida como una amenaza simbólica, económica o cultural (Benencia, 2004). En este marco, la violencia se configura simultáneamente como causa y consecuencia de los procesos migratorios: por un lado, impulsa la salida de los países de origen; por otro, se reactualiza en los destinos a través de la explotación laboral, la estigmatización y la negación de derechos. Estas dinámicas se ven reforzadas por discursos públicos y políticas migratorias restrictivas que producen irregularidad y precariedad, consolidando formas de violencia estructural legitimadas desde el Estado.

Diversos estudios han destacado que la violencia hacia personas migrantes se construye, en primer lugar, en el plano simbólico, mediante narrativas nacionales que delimitan quienes pertenecen legítimamente a la comunidad política y quienes quedan relegados a un condición de otredad inferior (Tijoux, 2014; Trujillo y Tijoux, 2016). En América Latina, estas narrativas se articulan con imaginarios históricos de blancura y progreso europeo, que excluyen a poblaciones indígenas, afrodescendientes y migrantes regionales, naturalizando prácticas de discriminación y maltrato cotidiano. En un segundo nivel, estas construcciones simbólicas se materializan en dispositivos

institucionales (legales, administrativos y policiales) que operan como mecanismos de control y exclusión, profundizando la vulnerabilidad social de la población migrante.

Abordar la relación entre migración y violencia exige, por tanto, un enfoque analítico integral que permita trascender las formas más visibles de la violencia directa e incorporar aquellas dimensiones menos evidentes, pero igualmente persistentes, como las violencias estructural y cultural. Estas últimas suelen permanecer subregistradas debido a la dificultad para su identificación empírica, al temor de las personas migrantes a denunciar situaciones de abuso y a la desconfianza hacia instituciones estatales. En este sentido, la medición estadística de la violencia en contextos migratorios constituye un desafío metodológico relevante que requiere estrategias sensibles al contexto y a las asimetrías de poder que atraviesan a los sujetos investigados.

Asimismo, la incorporación del enfoque de género resulta central para comprender cómo la violencia se distribuye de manera diferencial entre mujeres y varones migrantes, así como para problematizar mecanismos de visibilización y subregistro. Si bien una parte significativa de la literatura se ha concentrado en la violencia hacia las mujeres migrantes, especialmente en clave de violencia patriarcal, resulta necesario ampliar el análisis para comprender las múltiples intersecciones de género, edad, inserción laboral y condiciones de vida, evitando lecturas simplificadoras o esencialistas.

En este marco, el presente trabajo se propone analizar las intersecciones entre migración, género y violencia en la población peruana y boliviana residente en la Ciudad Capital de la provincia de Catamarca, Argentina, durante el año 2022. El objetivo central de la investigación es examinar las experiencias de violencia en el contexto migratorio, identificando patrones, similitudes y diferencias entre ambos colectivos, así como las desigualdades de género que atraviesan dichas experiencias. De manera específica, se busca comprender cómo variables sociodemográficas, familiares y laborales se articulan con las situaciones de violencia reportadas, aportando evidencia empírica a un campo de estudios que, en el ámbito argentino y en contextos provinciales, continúa siendo escasamente explorado.

La relevancia de este estudio radica en su contribución al análisis empírico de la relación entre migración y violencia en un espacio territorial poco abordado por la literatura, así como en la posibilidad de aportar insumos para el diseño de políticas públicas orientadas a

la protección de derechos y la reducción de desigualdades. Desde esta perspectiva, la investigación se inscribe en un esfuerzo por comprender la violencia no como un atributo individual o cultural de los migrantes, sino como un fenómeno social complejo, producido en la intersección entre estructuras, prácticas institucionales y relaciones sociales desiguales.

• Marco teórico •

Referencias de la violencia en el contexto migratorio

El análisis de la violencia en el contexto migratorio requiere un abordaje que trascienda las explicaciones centradas en atributos individuales de las personas migrantes y se sitúe en los marcos sociales, políticos y culturales que producen desigualdad y exclusión. En este sentido, Linardelli (2021) propone el concepto de *contextos de vulnerabilidad social* para describir cómo las estructuras socioculturales, resultantes de la interacción entre actores sociales, políticos y económicos y sanitarios, configuran escenarios que incrementan la exposición a riesgos. Desde esta perspectiva, la vulnerabilidad no es una condición inherente a los sujetos migrantes, sino un efecto de los entornos en los que viven, trabajan y se desplazan, desplazando el foco analítico desde los individuos hacia los contextos que habilitan la violencia.

En línea con este enfoque, Stefoni, Bravo y Stang (2023) profundizan en la idea de que los retornos vulnerables son producidos por la acción (u omisión) de los Estados nacionales, particularmente a través de la exclusión de los sistemas de protección social, la producción de la irregularidad migratoria, la debilidad de los procesos de integración local y la existencia de entornos específicos de riesgo. Estos autores cuestionan, además, la denominada *perspectiva de víctima*, al advertir que tiende a homogenizar las experiencias migrantes y a reforzar visiones pasivas que invisibilizan las capacidades de agencia y resistencia.

La violencia en la migración debe comprenderse como un proceso multiescalar en el que intervienen de manera articulada las políticas estatales, los discursos públicos y las prácticas sociales cotidianas. Thayer Correa, Tijoux, Lages y Fouilloux (2022) señalan que la violencia se expresa, en primer lugar como violencia estructural, a través de la *producción legal de la ilegalidad* mediante políticas migratorias restrictivas que precarizan a las personas migrantes y limitan su acceso a derechos básicos. A ello se suma una violencia simbólica sustentada en relatos criminalizadores y estigmatizantes, así como en prácticas institucionales discrecionales que habilitan discriminación y racismo cotidiano en los servicios públicos.

Desde una perspectiva interseccional, Stefoni y Stang (2023) destacan que la violencia hacia la población migrante se construye y legitima a partir de estructuras sociales, legales y culturales que producen a los migrantes como una otredad interior. Estas dinámicas afectan de manera diferente a las mujeres migrantes, quienes enfrentan simultáneamente desigualdades de género, clase y origen nacional. Este proceso se inscribe en un giro securitario en América del Sur, que desplaza el paradigma de la movilidad hacia enfoques de control y criminalización, reforzando una violencia estructural que prioriza la seguridad nacional por sobre los derechos humanos.

La **racialización** constituye otro eje central en la producción de violencia. Stang, Riedemann, Soto y Abarca (2022) muestran cómo los estigmas inscritos en los cuerpos migrantes legitiman prácticas de humillación, explotación y exclusión, particularmente en el acceso a la vivienda y al trabajo. Estas formas de violencia cotidiana se articulan con la violencia institucional del Estado y se Intensifican en el caso de las mujeres migrantes. En una línea complementaria, Trujillo y Tijoux (2016) sostienen que la violencia se funda en una *etnicidad ficticia* producida por el Estado-nación, que define de manera racista quién pertenece y quién debe ser excluido, reproduciendo lógicas históricas de deshumanización.

Para conceptualizar la violencia en toda su complejidad resulta pertinente retomar el modelo de Galtung (1969, 1990), difundido en los estudios migratorios por Izcara Palacios y Andrade Rubio (2022), que distingue entre violencia directa, estructural y cultural. Mientras la directa remite a agresiones físicas o verbales identificables, la estructural se arraiga en las desigualdades sociales y la cultural legitima y naturaliza a las anteriores. El énfasis exclusivo en la violencia directa, frecuentemente en las estadísticas oficiales, tiende a subestimar la magnitud del fenómeno y a invisibilizar sus raíces profundas.

Diversos antecedentes subrayan que la violencia en el contexto migratorio adopta múltiples formas, desde la violencia estructural y política hasta la violencia cotidiana experimentada en las interacciones diarias (Willers, 2016). En este marco, Benencia (2004) introduce el concepto de *prejuicio* para explicar la progresión desde el prejuicio verbal, pasando por la discriminación, hasta la violencia abierta, destacando el peso de las actitudes racistas y etnocéntricas hacia los migrantes de países limítrofes, como peruanos y bolivianos, en la sociedad argentina.

Finalmente, los estudios con perspectiva de género advierten que las mujeres migrantes enfrentan violencias específicas en las distintas etapas del proceso migratorio, atravesadas por sistemas patriarcales presentes tanto en sociedades de origen como en las de destino (Linardelli, 2021; Woo Morales, 2024). No obstante, se enfatiza la necesidad de evitar enfoques que reduzcan a víctimas pasivas o que atribuyan la violencia a rasgos culturales esencializados.

A partir de una etnografía activista, Jaramillo Fonnegra (2019) recupera las voces de las mujeres migrantes para analizar cómo la experiencia de ser mujer se traduce en barreras materiales, simbólicas e institucionales en el acceso a la justicia, evidenciando que la desigualdad no se explica solo por la normativa vigente, sino por su aplicación diferencial según género y nacionalidad. Las relaciones laborales, principalmente en el servicio doméstico, se sostienen sobre dispositivos de género que operan como formas de dominación simbólica, donde el vínculo afectivo entre el empleador y trabajadora migrante funciona como un mecanismo que inhibe la judicialización de los conflictos laborales (Jaramillo Fonnegra, 2019).

Desde una perspectiva que recupera la experiencia vivida de las mujeres migrantes, el cruce entre migración y género permite analizar los procesos migratorios no solo como desplazamientos económicos, sino como trayectorias atravesadas por relaciones de poder, violencias cotidianas y desigualdades institucionales. En esta línea, Herrera (2012) propone un giro analítico que desplaza la mera visibilización de la migración femenina hacia el examen del carácter sexualmente construido de las instituciones, las familias y los mercados laborales, incorporando la agencia de las mujeres y sus experiencias situadas como eje central del análisis.

Como señalan la **OIM** y CABA (2014), las violencias no derivan de características inherentes a *la mujer migrante* sino de las discriminaciones estructurales que operan en contextos específicos.

Reconocer esta complejidad resulta central para un análisis riguroso de las intersecciones entre migración, género y violencia en el contexto local de Catamarca.

• Metodología •

La investigación adopta un enfoque cuantitativo, con un diseño descriptivo-exploratorio, adecuado para caracterizar y analizar las experiencias de violencia en la población migrante desde una perspectiva estructural y de género. En una primera etapa se realizó una revisión bibliográfica orientada a identificar los principales aportes teóricos sobre migración, violencia y género, los cuales fundamentaron la construcción conceptual del estudio y el diseño del instrumento de recolección de datos. Posteriormente, se desarrolló la fase empírica mediante la aplicación de una encuesta estructurada.

El trabajo de campo se llevó a cabo durante el año 2022 en la Ciudad Capital de la provincia de Catamarca, en el marco de un estudio más amplio sobre migración laboral de la población peruana y boliviana en la provincia entre los años 2001 y 2022. La técnica de investigación utilizada fue la encuesta presencial, aplicada en domicilios particulares, lugares de trabajo y reuniones sociales, lo que permitió acceder a migrantes con distintas trayectorias laborales y residenciales.

La *muestra* estuvo conformada por 102 personas migrantes, seleccionadas mediante muestreo intencional o teórico, considerando la dificultad de acceso a esta población y la necesidad de incluir casos relevantes para los objetivos del estudio. Del total, 41 personas eran de origen peruano y 61 de origen boliviano, de ambos sexos, con edades comprendidas entre 16 y 60 años. El muestreo intencional se justifica por el carácter exploratorio de la investigación y por el interés en analizar experiencias específicas de violencia y discriminación en contextos locales concretos, más que en obtener estimaciones representativas de la población total.

El instrumento de recolección fue una *encuesta* propia, estructurada, diseñada específicamente para esta investigación. Incluyó preguntas

cerradas orientadas a relevar variables sociodemográficas (edad, sexo, país de origen), familiares y laborales, así como experiencias de violencia en el lugar de destino. En consonancia con el marco teórico, la noción de violencia incorporada abarcó no solo la violencia directa (agresiones físicas y verbales, sino también expresiones de violencia estructural y cultural, tales como discriminación por apariencia, color de piel o condición de migrante, burlas, insultos, gritos y otras formas de maltrato cotidiano. El enfoque de género se integró de manera transversal, permitiendo identificar posibles diferencias y desigualdades entre varones y mujeres migrantes en la exposición y vivencia de la violencia.

El análisis de los datos se realizó mediante *estadística descriptiva*, con el objetivo de caracterizar a la población estudiada y describir la frecuencia y distribución de las distintas formas relevadas. Asimismo, se efectuaron análisis bivariados para explorar asociaciones sociodemográficas, de género y experiencias de violencia, en coherencia con el carácter descriptivo-exploratorio del estudio.

Entre las limitaciones metodológicas, se reconoce la utilización de un muestreo no probabilístico, que restringe la posibilidad de generalizar los resultados al conjunto de la población migrante peruana y boliviana en Catamarca. Asimismo, la sensibilidad del tema, la posible subdeclaración de situaciones de violencia y la desconfianza hacia instituciones pueden haber introducido sesgos de información. No obstante, la aplicación presencial de la encuesta y el resguardo del anonimato contribuyeron a generar un clima de confianza que favoreció la participación y la calidad de los datos recolectados.

Todas estas decisiones metodológicas adoptadas buscan asegurar coherencia entre el marco teórico, centrado en las violencias estructurales y de género en contextos migratorios, y el abordaje empírico del fenómeno en la población peruana y boliviana residente en la ciudad de Catamarca.

• Análisis •

Contextualización de la migración boliviana y peruana en Catamarca

Resulta pertinente iniciar el análisis situando el fenómeno migratorio en la provincia de Catamarca a partir de una contextualización demografía amplia, sustentada en la información censal disponible. El examen de los Censos Nacionales de 2001, 2010 y 2022 permite identificar transformaciones progresivas en la magnitud, composición y características de la población migrante extranjera residente en la provincia, así como en sus dinámicas de asentamiento.

Durante el período intercensal considerado, la población nacida en el extranjero paso de 1.293 personas en 2001 a 2.231 en 2022, lo que representa un crecimiento acumulado del 72.6% (Tabla 1). Si bien este contingente continúa siendo reducido en términos relativos respecto del total poblacional provincial, su evolución da cuenta de procesos sostenidos de arraigo y diversificación migratoria, con implicancias demográficas y sociales relevantes para el contexto local.

Desde una perspectiva de género, la estructura por sexo de la población extranjera muestra cambios significativos. En 2001, la migración presentaba un perfil predominantemente masculino (52,7%), asociado principalmente a estrategias migratorias laborales. En 2010 se observa una tendencia hacia el “equilibrio” entre varones y mujeres y, para 2022, se consolida un proceso de feminización de la migración, con una participación femenina del 50,8%. Este cambio sugiere el pasaje hacia modalidades migratorias más complejas, en las que adquieren mayor relevancia la migración autónoma de mujeres, la reunificación familiar y los proyectos de residencia de largo plazo.

En este marco general, la población de origen boliviano constituye históricamente el principal colectivo migrante en la provincia de Catamarca. No obstante, en 2022 se registra una leve disminución de su peso relativo dentro del total de extranjeros (20,5%), en un contexto de crecimiento general de la inmigración. Desde el punto de vista de género, resulta especialmente relevante el cambio en su composición por sexo; mientras que en 2001 predominaban los varones (56,8%), en 2022 las mujeres pasan a representar la mayoría (51,1%). Este proceso de feminización puede interpretarse como un indicador de

arraigo territorial, consolidación de redes familiares y comunitarias, y una mayor participación de las mujeres migrantes en actividades económicas y de reproducción social, frecuentemente invisibilidades. La población nacida en Perú presenta una dinámica diferenciada. Entre 2001 y 2010 se observa un crecimiento significativo en términos absolutos, seguido por un estancamiento y una reducción de su participación relativa en el total de extranjeros. A diferencia del colectivo boliviano, la migración peruana mantiene una estructura relativamente masculinizada a lo largo de todo el periodo, alcanzando en 2022 un 55,8% de varones. Este patrón sugiere la presencia de estrategias migratorias mayormente vinculadas al mercado de trabajo, con menor presencia de procesos de reunificación familiar y una incorporación más limitada de mujeres.

Tabla 1. Provincia de Catamarca. Población extranjera nacida en otro país por sexo, según lugar de nacimiento. Años 2001-2022.

Lugar de nacimiento	Sexo	Censos					
		2001		2010		2022	
		(N)	%	(N)	%	(N)	%
Población total nacida en el extranjero	Total	1293	100,0	1563	100,0	2231	100,0
	Mujer / Femenino	611	47,3	761	48,7	1134	50,8
	Varón / Masculino	682	52,7	802	51,3	1097	49,2
Bolivia	Total	285	22,0	350	22,4	458	20,5
	Mujer / Femenino	123	43,2	168	48,0	234	51,1
	Varón / Masculino	162	56,8	182	52,0	224	48,9
Perú	Total	109	8,4	233	14,9	233	10,4
	Mujer / Femenino	34	31,2	107	45,9	103	44,2
	Varón / Masculino	75	68,8	126	54,1	130	55,8

Nota: Elaboración propia en base a los datos de los Censos Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001-2022.

El análisis de la estructura por edad y sexo permite profundizar la comprensión de las trayectorias migratorias desde una perspectiva de género y de curso de vida. En el caso de la población boliviana, se observa una fuerte concentración en edades activas a lo largo del periodo analizado. En 2022, el 80.3% de las mujeres y el 75,4% de los varones se ubicaban en el grupo etario de 15 a 64 años, confirmando el carácter predominantemente laboral de este flujo (Tabla 2). No obstante, se destaca el crecimiento del grupo de 65 años y más, particularmente entre las mujeres, cuyo peso relativo aumenta de

manera sostenida. Este envejecimiento del contingente femenino sugiere procesos de residencia prolongada, reunificación familiar y permanencia en el territorio.

Entre los varones bolivianos, el aumento de la población de 65 años y más refuerza la hipótesis de trayectorias migratorias de largo plazo, planteando desafíos específicos en términos de acceso a protección social, cuidados y servicios de salud, dimensiones que adquieren especial relevancia al incorporar el enfoque de género y envejecimiento.

Por su parte, la población peruana presenta una estructura etaria aún más concentrada en edades económicamente activas, con una baja proporción de población infantil. En 2022, el 85,4% de las mujeres y el 76,9% de los varones se encuentran en el grupo de 15 a 64 años. Sin embargo, se observa un incremento significativo del grupo de 65 años y más, especialmente entre los varones, lo que sugiere una migración inicialmente masculina que, con el paso del tiempo, consolida procesos de envejecimiento en destino. Desde la perspectiva de género, la menor proporción de mujeres mayores podría estar vinculada a trayectorias migratorias más recientes o a una mayor movilidad de retorno, aspectos que requieren abordajes complementarios.

Tabla 2. *Provincia de Catamarca. Población nacida en Bolivia y Perú por sexo y grupo de edad. Años 2001-2022.*

Sexo	Grupo de edad	Bolivia						Perú					
		Censos											
		2022		2010		2001		2022		2010		2001	
		(N)	%	(N)	%	(N)	%	(N)	%	(N)	%	(N)	%
Mujer / Femenino	Total	234	100,0	168	100,0	123	100,0	103	100,0	107	100,0	34	100,0
	0-14	11	4,7	17	10,1	5	4,1	5	4,9	8	7,5	4	11,8
	15 - 64	188	80,3	144	85,7	112	91,1	88	85,4	96	89,7	29	85,3
	65 años y más	35	15,0	7	4,2	6	4,9	10	9,7	3	2,8	1	2,9
Varón / Masculino	Total	224	100,0	182	100,0	162	100,0	130	100,0	126	100,0	75	100,0
	0-14	14	6,3	14	7,7	7	4,3	5	3,8	12	9,5	3	4,0
	15 - 64	169	75,4	142	78,0	136	84,0	100	76,9	104	82,5	68	90,7
	65 años y más	41	18,3	26	14,3	19	11,7	25	19,2	10	7,9	4	5,3

Nota: Elaboración propia en base a los datos de los Censos Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001-2022.

En ambos colectivos, la escasa presencia de población infantil refuerza la idea de migrantes predominantemente laborales en sus etapas iniciales. No obstante, el aumento relativo de personas mayores evidencia una transición hacia formas de residencia más estables, lo que pone en relieve la necesidad de incorporar enfoques de género y ciclo de vida para comprender desigualdades y necesidades específicas de la población migrante.

Los datos provenientes de la encuesta aplicada en la ciudad Capital de Catamarca permiten complementar el análisis censal, aportando información sobre las dinámicas recientes de estos colectivos. La encuesta evidencia disparidades de género y edad tanto en la población boliviana como peruana, lo que refuerza la importancia de analizar los motivos de la migración, las oportunidades laborales, los lazos familiares y las condiciones socioeconómicas en los países de origen y destino.

En la comunidad boliviana, la encuesta evidencia una predominancia masculina, coherente con patrones históricos de migración laboral. No obstante, la distribución por edad muestra una presencia femenina significativa concentrada principalmente en los grupos de 21 a 30, 31 a 40 y 51 a 60 años, desatancándose especialmente el tramo de 31 a 40 años (Figura 1). Este patrón subraya la necesidad de analiza las variaciones internas dentro del colectivo, ya que las experiencias migratorias y las condiciones de inserción social y laboral difieren sustantivamente según el género y el momento del ciclo de vida.

Figura 1. Población boliviana por edad en grupo y sexo. Año 2022.

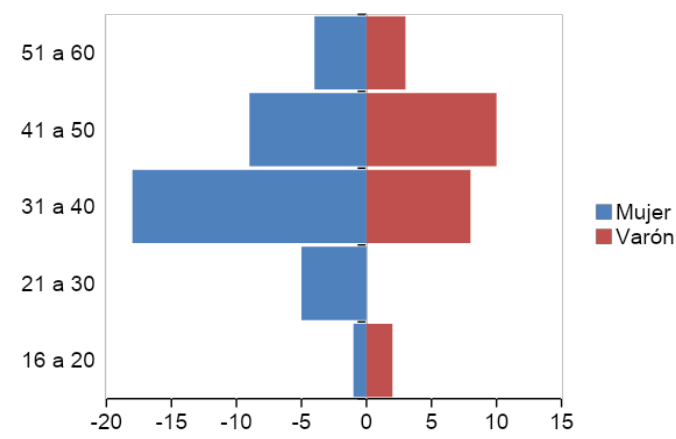
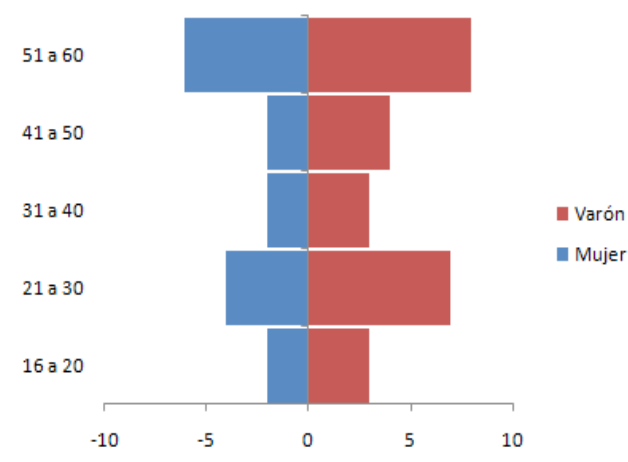


Figura 2. Población peruana por edad en grupo y sexo. Año 2022.



En la población peruana, también se observa un desequilibrio de género con predominio masculino, particularmente en los grupos etarios de 21 a 30 años y de 51 a 60 años. Si bien la presencia femenina es menor en términos relativos, adquiere mayor relevancia en el grupo de 51 a 60 años (Figura 2). Este comportamiento podría estar asociado a trayectorias migratorias de mayor antigüedad, así como a dinámicas familiares y laborales específicas que influyen en la permanencia de mujeres en edades más avanzadas. Asimismo, no puede destacarse el peso del trabajo reproductivo y de cuidados, que condiciona la movilidad y la visibilidad estadística de las mujeres migrantes.

La comparación entre ambas distribuciones etarias y de género permite identificar dos tendencias relevantes. En primer lugar, la importante presencia de mujeres bolivianas en el grupo de 31 a 40 años sugiere un proceso de feminización de corrientes migratorias, posiblemente

vinculado a las demanda del mercado laboral y a la consolidación de proyectos familiares en destino. Este fenómeno ha sido documentado en censos y estudios previos desde al menos 2010, coincidiendo con investigaciones que señalan una creciente participación femenina en los flujos migratorios regionales (Garrido, Quiroga, & Abeldaño, 2018).

En segundo lugar, la concentración de población peruana en los grupos de 51 a 60 años, tanto entre varones como entre mujeres, podría indicar patrones de desplazamiento más antiguos y un mayor grado de arraigo territorial en la provincia de Catamarca. La predominancia de estos grupos etarios sugiere que esta colectividad habría establecido raíces más profundas en la región, lo que se refleja en trayectorias migratorias prolongadas y en procesos de envejecimiento en destino.

En relación con los motivos de migración, los datos muestran diferencias sustantivas entre ambos colectivos. En el caso de la población boliviana, la migración aparece fuertemente asociada a condiciones económicas desfavorables en el país de origen: la mayoría de los encuestados señala ingresos muy bajos, malas condiciones laborales, falta de empleo o crisis económica como principales razones de desplazamiento (Tabla 3). En este sentido, la migración se configura como una estrategia de reproducción social, orientada a mejorar la calidad de vida propia y la de sus familias. En contraste, entre los migrantes peruanos adquieren mayor peso los motivos familiares, seguidos por razones económicas. Este patrón pone de relieve la centralidad de los lazos familiares y las redes de apoyo en el proceso migratorio, donde la búsqueda de mejores oportunidades laborales se entrelaza con la necesidad de sostener vínculos afectivos y estrategias familiares transnacionales.

Las diferencias también se manifiestan en las modalidades de desplazamiento. Más del 80% de los migrantes bolivianos declara haber viajado acompañado, en algunos casos con más de un acompañante, mientras que entre los peruanos esta proporción es considerablemente menor (Tabla 3). Esta divergencia refuerza la importancia de la cohesión familiar y comunitaria en las decisiones migratorias de la población boliviana, frente a una mayor tendencia a la migración individual entre los peruanos.

Asimismo, una proporción significativa de los bolivianos y bolivianas encuestados viajó con hijos menores de 18 años, mientras que entre la población peruana esta situación es poco frecuente (Tabla 3). Las razones que explican estas decisiones son múltiples. En el caso boliviano, prevalece el deseo de mantener la unidad familiar y

de garantizar mejores oportunidades de vida para los hijos, lo que también implica una mayor carga de responsabilidades, especialmente para las mujeres migrantes, quienes suelen asumir de manera diferencial las tareas de cuidado.

Tabla 3. Población boliviana y peruana, por determinantes de la migración, destino y organización familiar. Año 2022.

Características de los Migrantes		Perú		Bolivia	
		(N)	%	(N)	%
Determinantes de la migración	Total	41	100,00	61	100,00
	Con mis padres	0	0,00	2	3,28
	Falta de empleo o crisis económica en el lugar de origen	8	19,51	11	18,03
	Ingresos muy bajos y/o malas condiciones de trabajo	8	19,51	47	77,05
	Motivos familiares	9	21,95	1	1,64
	Acompañar a un amigo	1	2,44	0	0,00
	Capacitación	1	2,44	0	0,00
	Para estudiar	12	29,27	0	0,00
	Otro	2	4,88	0	0,00
Familiares o amigos que acompañan al migrante	Total	41	100,00	61	100,00
	1	3	7,32	17	27,87
	2	9	21,95	30	49,18
	3	3	7,32	5	8,20
	Nadie	15	36,59	6	9,84
	Otro	11	28,83	3	4,92
Hijos menores de 18 años que acompañan al migrante	Total	41	100,00	61	100,00
	Si	1	2,44	38	62,30
	No	40	97,56	23	37,70

Nota: elaboración propia con base en el trabajo de campo.

La tendencia de la población boliviana a migrar con su núcleo familiar refleja valores culturales que jerarquizan la familia como eje central del bienestar, así como una preocupación por la seguridad y estabilidad de los niños durante el proceso de adaptación en el país de destino. En contraste, el bajo porcentaje de migrantes peruanos que viajan con hijos menores podría vincularse a restricciones económicas, a la organización del cuidado en el lugar de origen o a estrategias migratorias escalonadas. No obstante, el hecho de que algunos migrantes peruanos opten por trasladarse con sus hijos indica que el bienestar familiar constituye una consideración relevante más allá de la nacionalidad.

De esta manera, los resultados de la encuesta evidencian que las trayectorias migratorias de peruanos y bolivianos en Catamarca están atravesadas por desigualdades de género, edad y posición familiar, que influyen tanto en los motivos de migración como en las modalidades de desplazamiento y sentamiento. La incorporación de una perspectiva de género permite comprender cómo estas diferencias estructuran experiencias migratorias heterogéneas y generan condiciones diferenciadas de integración, vulnerabilidad y acceso a recursos en el contexto local.

• Violencias: género y desigualdades sociales •

El análisis de las situaciones de violencia relevadas en la encuesta permite problematizar los resultados desde una perspectiva de género, en diálogo con la literatura sobre migración y desigualdades sociales. En primer lugar, los datos no evidencian diferencias significativas según el origen nacional entre migrantes peruanos y bolivianos (Tabla 4), lo que relativiza los enfoques que asocian de manera directa la violencia al país de procedencia. Este hallazgo sugiere que la violencia no se explica prioritariamente por atributos culturales o nacionales, si no por las condiciones estructurales del proceso migratorio, tales como la precariedad socioeconómica, la inserción laboral vulnerable y la exposición a contextos de exclusión social.

Desde el punto de vista del género, los resultados muestran que los varones concentran el 75% de las situaciones de violencia reportadas, frente al 25% correspondiente a las mujeres (Tabla 4). Lejos de interpretarse como una menor exposición femenina, esta distribución debe leerse críticamente. Por un lado, los varones migrantes suelen insertarse en actividades laborales de mayor riesgo y conflictividad, los que incrementa su exposición a episodios de violencia directa. Por otro lado, es posible que las mujeres enfrenten barreras específicas para el reporte de la violencia, vinculadas al miedo, la vergüenza, la normalización de ciertas prácticas o la falta de acceso a redes institucionales de apoyo. Desde esta perspectiva, los datos podrían estar reflejando no solo diferencias en la experiencia de la violencia, sino también desigualdades en su visibilización y denuncia, atravesadas por relaciones de género.

El análisis por grupos etarios muestra que el 50% de las situaciones de violencia se concentra entre los 16 y 27 años, seguido por el grupo de 48 a 57 años, que representa el 25% de los casos (Tabla 4). La elevada exposición de los jóvenes migrantes puede vincularse a su inserción en mercados laborales más precarios, a una mayor movilidad espacial y a la participación en entornos sociales donde los riesgos son más frecuentes. Desde una perspectiva de género, esta etapa del ciclo de vida suele coincidir con procesos de afirmación de la

masculinidad en contextos migratorios, lo que puede incrementar la exposición a situaciones conflictivas. Al mismo tiempo, la persistencia de la violencia en edades medias evidencia que la vulnerabilidad no desaparece con el tiempo, sino que acompaña las trayectorias migratorias de largo plazo.

Tabla 4. *Migrantes que sufrieron algún tipo de violencia, por variables seleccionadas. Año 2022.*

Variable	Categoría	Sufrió algún tipo de violencia			
		No		Sí	
		(N)	%	(N)	%
Origen	Bolivia	57	60,60	4	50,00
	Perú	37	39,40	4	50,00
Sexo	Varón	47	50,00	6	75,00
	Mujer	47	50,00	2	25,00
Edad	16 a 27	16	17,10	4	50,00
	28 a 37	20	21,30	1	12,50
	38 a 47	35	37,30	2	25,00
	48 a 57	19	20,30	1	12,50
	58 y más	4	4,30	0	0,00

Nota: elaboración propia con base en el trabajo de campo.

En relación con la jefatura de hogar, los datos indican que no existe una asociación significativa con la ocurrencia de situaciones de violencia. El 62,5% de los casos corresponde a personas que no son jefes o jefas de hogar, mientras que el 37,5% afecta a quienes sí lo son (Tabla 5). Este resultado sugiere que la posición dentro del hogar nos constituye, por sí sola, un factor protector ni de riesgo. Desde un enfoque de género, ello refuerza la idea de que la violencia se produce en múltiples espacios (laborales, comunitarios y públicos) y no exclusivamente en el ámbito doméstico, donde tradicionalmente se ha focalizado el análisis de la violencia, especialmente en relación con las mujeres.

La presencia de hijos aparece como un elemento relevante en la configuración de la vulnerabilidad. El 75% de las situaciones de violencia involucra a migrantes sin hijos, mientras que el 25% corresponde a migrantes con hijos (Tabla 5). Esta diferencia sugiere que la responsabilidad familiar podría operar como un factor de protección relativa, en la medida en que quienes tienen hijos tienden a evitar entornos y actividades de mayor riesgo, priorizando la seguridad del núcleo familiar. Sin embargo, desde una perspectiva de género, esta protección no es homogénea: las mujeres con hijos suelen asumir mayores cargas de cuidado, lo que puede limitar su exposición a ciertos espacios, pero también incrementar su dependencia económica y su vulnerabilidad en otros planos menos visibles.

El análisis de la situación laboral muestra que el 75% de los casos de violencia afecta a migrantes que se encuentran empleados, frente al 25% correspondiente a personas desempleadas (Tabla 5). Este resultado pone en evidencia la centralidad del ámbito laboral como espacio de producción de violencia, particularmente en contextos de empleo precario. Las condiciones de trabajo caracterizadas por extensas jornadas, bajos salarios, informalidad y escasa protección legal pueden incrementar la exposición a conflictos, abusos y maltratos. Desde el enfoque de género, es relevante considerar que estas dinámicas afectan de manera diferenciada a varones y mujeres, tanto en los tipos de tareas realizadas como en las formas de violencia experimentadas.

Por otro lado, la menor incidencia de violencia entre los migrantes desempleados puede interpretarse, de manera paradójica, como una reducción de la exposición a entornos laborales potencialmente peligrosos. No obstante, desde una perspectiva de género, esta aparente “protección” no debe entenderse como una mejora en las condiciones de vida, ya que el desempleo conlleva otras formas de vulnerabilidad económica y social que, si bien no siempre se expresan como violencia física, afectan de modo significativo el bienestar, la autonomía y la capacidad de agencia de las personas migrantes.

En relación con los días trabajados, se observa que quienes trabajan hasta cinco días de la semana concentran el 75% de las situaciones de violencia (Tabla 5). Esta tendencia sugiere que no es la intensidad del trabajo en términos de cantidad de días lo que reduce la violencia, sino las condiciones en las que se desarrolla la inserción laboral. Desde una perspectiva de género, estas condiciones suelen estar atravesadas por relaciones de poder asimétricas, donde los migrantes, y en particular los varones jóvenes, se insertan en empleos inestables, con escasa

protección y mayor exposición a conflictos, mientras que las mujeres pueden enfrentar formas de violencia menos visibles, asociadas a la subordinación, el acoso o la explotación.

Tabla 5. *Migrantes que sufrieron algún tipo de violencia, por variables seleccionadas. Año 2022.*

Variable	Categoría	Sufrió algún tipo de violencia			
		No		Si	
		(N)	%	(N)	%
Jefe o Jefa del hogar	Sí	46	48,90	3	37,50
	No	48	51,10	5	62,50
Presencia de Hijos	Sí	38	40,40	2	25,00
	No	56	59,60	6	75,00
Ocupación	Ocupado	83	88,30	6	75,00
	Desocupado	11	11,70	2	25,00
Días laborales	Hasta 5 días	43	45,70	6	75,00
	Más de 5 días	51	54,30	2	25,00
Recibió usted asistencia o ayuda	Sí	59	62,80	3	37,50
	No	35	37,20	5	62,50
Conoce sus derechos	Sí	93	98,90	8	100,00
	No	1	1,10	0	0,00

Nota: elaboración propia con base en el trabajo de campo.

Un patrón similar se observa respecto a la ayuda o asistencia para migrar: los migrantes que no recibieron ningún tipo de apoyo registran el 62% de las situaciones de violencia (Tabla 5). Este resultado pone en evidencia la importancia de las redes sociales y familiares como factores de protección. La ausencia de apoyo incrementa la vulnerabilidad, al limitar el acceso a información, recursos y mecanismos de cuidado colectivo. Desde el enfoque de género, esta

falta de redes puede impactar de manera diferenciada: mientras los varones pueden quedar más expuestos a espacios laborales riesgosos, las mujeres pueden enfrentar mayores dificultades para acceder a ayuda institucional o comunitaria frente a situaciones de violencia. Particularmente significativo resulta el hallazgo de que entre los migrantes que afirman conocer sus derechos a un trato digno se registre la mayor incidencia de violencia, alcanzando el 100% de los casos (Tabla 5). Este dato cuestiona la idea de que el conocimiento de los derechos sea suficiente para prevenir la violencia. Desde una perspectiva de género y derechos, se evidencia una brecha entre el reconocimiento formal de los derechos y su ejercicio efectivo, condicionada por barreras estructurales como discriminación, la desigual aplicación de la normativa y el temor a represalias. El conocimiento, en este sentido, no se traduce automáticamente en capacidad de denuncia o protección, especialmente en contexto de dependencia laboral, irregularidad administrativa o aislamiento social. Este conjunto de resultados refuerza la idea de que la violencia que atraviesa a los migrantes bolivianos y peruanos no responde a un único factor, sino a la intersección de desigualdades laborales, sociales y de género. La mayor exposición de los varones, la presencia de la vulnerabilidad a lo largo del ciclo migratorio y la centralidad del ámbito laboral como espacio de riesgo muestran que la violencia se produce en escenarios estructurados por relaciones de poder desiguales. Asimismo, la falta de redes de apoyo y la imposibilidad de ejercer derechos aun cuando se los conocen evidencian límites concretos de las estrategias individuales frente a problemáticas que requieren respuestas colectivas e institucionales.

• Conclusiones •

El presente estudio tuvo como objeto analizar las intersecciones entre migración, género y violencia en la población migrante peruana y boliviana residente en la ciudad Capital de la provincia de Catamarca, a partir de una estrategia cuantitativa basada en una encuesta presencial

que se aplicó en el año 2022. Los resultados permiten avanzar en la comprensión de un fenómeno poco explorado a escala local y regional, especialmente en provincias extrapampeanas, aportando evidencia empírica situada sobre las condiciones de vulnerabilidad que atraviesan estas poblaciones. En primer lugar, uno de los hallazgos centrales es la ausencia de diferencias significativas en la incidencia de situaciones de violencia según origen nacional (Perú o Bolivia). Este resultado contrasta parcialmente con parte de la bibliografía sobre migraciones de frontera, que suele atribuir al origen nacional un peso explicativo relevante en la experiencia de violencia. Sin embargo, este hallazgo debe ser interpretado con cautela y en el marco de las características específicas de las poblaciones comparadas. Tanto la comunidad peruana como la boliviana comparten rasgos fenotípicos similares y trayectorias de racialización históricamente análogas en el contexto argentino, lo que podría atenuar las diferencias inter-grupales y operar como variable de igualación no controlada. De haberse incluido en la comparación una comunidad migrante con rasgos fenotípicos marcadamente distintos, como podría ser una comunidad de origen europeo, es plausible que los resultados hubieran mostrado un patrón diferente, revelando la relevancia del eje étnico-racial como variable mediadora o moderadora de la relación entre origen nacional y violencia. Por tanto, los resultados aquí obtenidos no invalidan el peso explicativo del origen nacional señalado por la bibliografía, sino que invitan a complejizarlo a través de una lectura interseccional que articule nación, etnia y fenotipo como dimensiones analíticamente distinguibles aunque empíricamente entrelazadas. En el caso de Catamarca, los datos sugieren que la violencia no se explica primordialmente por la nacionalidad, sino por condiciones estructurales asociadas al proceso migratorio: inserción laboral precaria, debilidad de las redes de apoyo, desigualdades socioeconómicas y formas persistentes de discriminación y exclusión. Este hallazgo refuerza la necesidad de desplazar lecturas esencialistas sobre las y los migrantes y central el análisis en los contextos de recepción y en las relaciones sociales y laborales en las que se insertan. Desde una perspectiva de género, el resultado más llamativo es la mayor incidencia de violencia reportada por varones. Lejos de interpretarse de manera lineal, este hallazgo requiere una problematización profunda. Por un lado, posiblemente los varones migrantes estén más expuestos a determinados contextos de riesgo,

especialmente en ámbitos laborales caracterizados por la informalidad, la dureza física del trabajo y la conflictividad, lo que coincide con la alta proporción de situaciones de violencia entre personas ocupadas. Por otro lado, el enfoque de género obliga a considerar críticamente la posibilidad de subregistro de la violencia en las mujeres migrantes. Las barreras específicas que enfrentan (miedo a represalias, dependencia económica, responsabilidades del cuidado, estigmatización, naturalización de la violencia y escaso acceso a dispositivos institucionales), pueden limitar significativamente la denuncia y el reconocimiento de las situaciones vividas. En este sentido, la menor proporción de violencia reportada por mujeres no debe interpretarse como menor exposición real, sino como expresión de desigualdades en la capacidad de visibilizar y nombrar la violencia. Asimismo, la distribución etaria de los casos muestra una mayor afectación entre mujeres y, en segundo término, entre migrantes de mediana edad, lo que evidencia que la vulnerabilidad no se restringe a una etapa específica del ciclo vital, sino que acompaña de manera persistente la trayectoria migratoria. Los primeros años suelen estar marcados por procesos de inserción laboral precaria y adaptación social, mientras que en edades intermedias la acumulación de experiencias de exclusión puede reproducir o intensificar situaciones de violencia. En relación con la estructura familiar, los resultados indican que ni la jefatura de hogar ni la presencia de hijos constituye garantías de protección frente a la violencia, aunque la mayor incidencia entre personas sin hijos sugiere que las responsabilidades familiares podrían operar, en algunos casos, como un factor moderador del riesgo. Sin embargo, estas asociaciones deben leerse con cautela, dado el tamaño muestral y el carácter de no probabilístico del muestreo, que limita la posibilidad de generalización de los resultados. Un aspecto particularmente relevante es el hallazgo de que el conocimiento de los derechos a un trato digno no se traduce en una menor incidencia de la violencia. Esta aparente paradoja pone en evidencia la brecha entre el reconocimiento formal de derechos y su ejercicio efectivo. El conocimiento puede, incluso, incrementar la percepción y el registro de situaciones de violencia, o bien generar tensiones y represalias en contextos laborales y sociales atravesados por relaciones de poder asimétricas. Desde esta perspectiva, la violencia se inscribe no solo en prácticas individuales, sino en estructuras que obstaculizan el acceso real a la justicia y a mecanismos de protección.

Entre las principales fortalezas del estudio se destaca la producción de información primaria en un campo caracterizado por la escasez de datos, así como la incorporación explícita del enfoque de género como categoría analítica transversal. Entre las limitaciones, deben señalarse el tamaño reducido de la muestra, el muestreo intencional y el carácter transversal del diseño, que impiden establecer relaciones caudales y restringen la extrapolación de los resultados. Estas limitaciones abren, no obstante, líneas futuras de investigación, como estudios cualitativos en profundidad que permitan explorar las experiencias subjetivas de la violencia y los mecanismos de silenciamiento, especialmente en mujeres migrantes.

A manera de cierre, los hallazgos adquieren una renovada relevancia si se los reinterpreta a la luz del contexto actual, signado por políticas migratorias más restrictivas y procesos de recesión de derechos en Argentina. Este escenario tiende a profundizar la precarización, el temor a la denuncia y la desprotección institucional de las personas migrantes, lo que podría intensificar las situaciones de violencia identificadas en 2022. En este sentido, el trabajo no solo aporta evidencia empírica sobre un período específico, sino que constituye una base analítica clave para comprender y anticipar los efectos sociales de las transformaciones recientes, subrayando la urgencia de políticas públicas integrales que articulen migración, género y derechos humanos.

• Referencias bibliográficas •

Arnosó, M., Arnosó, A., Mazkíaran, M. e Irazu, A. (2012). “Mujer inmigrante y violencia de género: factores de vulnerabilidad y protección”. *Migraciones*, pp. 169-200.

Bausó, N. y Jara Álvarez, R. (2023). *El mercado laboral argentino en 2022. Calidad de los empleos, nivel educativo de los/las trabajadores, sector de inserción y estructura distributiva*. Argentina: ODSA.

Benencia, R. (2004). “Trabajo y prejuicio. Violencia sobre inmigrantes bolivianos en la agricultura periférica de Buenos Aires”. *Revue européenne des migrations internationales*, 1-20.

Brígida, B. (2013). “Trabajadores migrantes bolivianos y paraguayos en la construcción: Comodoro Rivadavia, Chubut, Argentina”. *Trayectorias*, pp. 31-52.

Calvelo, L. (2012). “La migración internacional en Argentina hacia 2010”. *REMHU - Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, pp. 135-157.

de la Torre Ávila, L. (2009). “Dinámicas migratorias e iniciativas locales de desarrollo”. En CIDES-UMSA, *Migraciones contemporáneas. Contribución al debate*. Bolivia: Plural Editores.

Delaunay, D. (2007). “Relaciones entre pobreza, migración y movilidad: dimensiones territorial y contextual”. *Notas de Población*, N° 84, pp. 87-130.

Delgado Wise, R., Márquez Covarrubias, H. y Rodríguez Ramírez, H. (2009). “Seis tesis para desmitificar el nexo entre migración y desarrollo”. *Migración y Desarrollo*, pp. 27-52.

Falcón Aybar, M. D. y Bologna, E. (2013). “Migrantes antiguos y recientes: Una perspectiva comparada de la migración peruana a Córdoba, Argentina”. *Migraciones Internacionales*, pp. 235-266.

Garrido, J. F., Quiroga, D. E. y Abeldaño, R. A. (2018). “La fecundidad de las migrantes del Estado Plurinacional de Bolivia, el Paraguay y el Perú en el Área Metropolitana de Buenos Aires en la primera década del siglo XXI”. *Notas de Población*, N° 106, pp. 91-116.

Groizard Cardosa, J. L. (2006). “Migraciones y desarrollo: nuevas teorías y evidencia”. *Revista de Economía Mundial*, pp. 251-274.

Herrera, G. (2012). “Género y migración internacional en la experiencia latinoamericana. De la visibilización del campo a una presencia selectiva”. *Política y Sociedad*, 35-46.

Izcara Palacios, S. P. y Andrade Rubio, K. L. (2022). “Migración y violencia: las caravanas de migrantes centroamericanos”. *Revista Colombiana de Sociología*, pp. 91-115.

Jaramillo Fonnegra, V. (2019). “Acceso a la justicia: trabajadoras domésticas migrantes en la ciudad de Buenos Aires”. *Estado & comunes*, pp. 131-159.

Linardelli, M. F. (2021). “Mujeres migrantes y violencia en Argentina: experiencias e implicancias en la salud/enfermedad/cuidado”. *Katálisis*, pp. 342-352.

Magliano, M. J. y Mallimaci Barral, A. I. (2015). “Las edades de la migración boliviana en Argentina: Córdoba y Ushuaia como destino”. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, enero-junio, pp. 141-167.

Oberai, A. S. (1990). “Consecuencias de la migración”. *Migración, urbanización y desarrollo*. Ginebra: OIT.

OIM y CABA, M. D. (2014). *Las Mujeres Migrantes y La violencia de Género*. CABA: OIM.

Quiroga, D. E., de Oliveira Lira, J. R., Sebastián Gómez, P. M., Yuni, J. A., Barros, M. G. y Macías, N. G. (2023). “Condições de vida e expectativas migratórias em jovens dos últimos anos do ensino médio na Argentina. Anos 2017-2018”. *Idéias*, pp. 1-30.

Stang Alva, F., Riedemann Fuentes, A., Soto Hernández, D. y Abarca Brown, C. (2022). “Extranjería, neoliberalismo y subsidiariedad: el problema de acceso a la vivienda de migrantes en las Región Metropolitana y de Antofagasta, Chile”. *Población & Sociedad*, pp. 227-255.

Stefoni, C., Bravo, A. y Stang, F. (2023). “Solidaridad y moviidades en las ciudades del Conosur latinoamericano: Experiencias locales en debates globales”. *RUMBOS TS*, pp. 139-165.

Thayer Correa, L. E., Tijoux, M. E., Lages, R. y Fouillieux, M. (2022). “El estado en su frontera: Arbitrariedad e ilegalidad en las políticas migratorias recientes en Chile”. *Diálogo Andino*, pp. 167-182.

Tijoux, M. E. (2014). “El Otro inmigrante ‘negro’ y el Nosotros chileno. Un lazo cotidiano pleno de significaciones”. *Boletín Oteaiken*, pp. 1-15.

Trujillo, I. y Tijoux, M. E. (2016). “Racialización, Ficción Animalización”. En M. E. Tijoux, *Racismo en Chile. La piel como marca de la inmigración*. Chile: Universitaria.

Willers, S. (2016). “Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México”. *Sociológica*, pp. 163-195.

Woo Morales, O. (2024). “Abuso y Violencia a las Mujeres Migrantes”. En T. Fernández de Juan, *Violencia contra la mujer en México*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.